



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00809954-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Ricardo Marcos Pautassi en la que solicita licencia con goce de haberes del 04.10.23 al 07.10.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar en la XXXVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Neurociencias (SAN) que se realiza en la Universidad Nacional de San Luis.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista de la Profesora Faas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar al Profesor Dr. Ricardo Marcos Pautassi (Legajo 39733) para que en el período del 04.10.23 al 07.10.23 participe en la XXXVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Neurociencias (SAN) que se realiza en la Universidad Nacional de San Luis; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo concursado de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología, encuadrándose la misma en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14) y la RHCS 346/03.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

